

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 15 del 2011

Señores Accionistas de:  
ECUACASINO S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2010**.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas en todos sus aspectos económicos.

Esperamos en este año se impulse la actividad de la compañía y cumplir las metas trazadas para el año 2011. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento a nuestros accionistas por la confianza en mí depositada.

Atentamente,

  
SR. WILSON PALACIOS G.  
GERENTE GENERAL  
  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTROS DE  
14 JUL 2011  
Sandra Gomez  
GUAYAQUIL